

76

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

RAD. No. 765204003007-2009-00173-00
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle,

07 DIC. 2020

Teniendo en cuenta que al revisar esta instancia judicial la Liquidación de Crédito Adicional presentada por la parte actora, se observa que la misma no se encuentra ajustada a derecho, por cuanto no se liquidó como se ordenó en el Mandamiento de Pago razón por la cual el Despacho en cumplimiento del precepto normativo contenido en el artículo 446 del Código General del Proceso, se procederá a modificar la misma, como se hace a folios siguientes, el despacho,

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES



DTE: GLADYS LEON DE LOZADA
DDOS: DIEGO ALEXANDER SILVA Y OTRA
KAP

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL
MUNICIPAL PALMIRA – VALLE
SECRETARÍA

09 DIC 2020

Palmira (Valle) _____

Notificado por anotación en ESTADO
No. 90 de la misma fecha.

ARBHEY CALDAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

CÁLCULO INTERESES MORATOR

CAPITAL	
VALOR	\$ 1.200.000,00

TIEMPO DE MORA		01-dic-19
FECHA DE INICIO		
DÍAS	29	
TASA EFECTIVA	28.37	
FECHA DE CORTE		15-nov-20
DÍAS	-15	
TASA EFECTIVA	27.53	
TIEMPO DE MORA	344	
TASA PACTADA	2.50	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$ 0.00
SALDO CAPITAL	\$ 0.00
INTERES (ANT. AB.)	\$ 0.00
INTERES (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	2.10
INTERESES	\$ 24,360.00

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 283.980
INTERESES ABONADOS	\$ 101.012
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 101.012
SALDO CAPITAL	\$ 1.200.000
SALDO INTERESES	\$ 182.968
DEUDA TOTAL	\$ 1.382.968

[illegible]